



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**



Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

Informe de evento Lepra

Código 450

2022

Enfermedades Micobacterias
Vigilancia en Salud Pública
Dirección Territorial de Salud de Caldas

observatoriosocial@saluddecaldas.gov.co



GCC
ISO 9001
CERTIFICADO
Certificate No.
LAT-0915



(6) 880 1620



Carrera 21 # 29-29



www.saluddecaldas.gov.co

Gobierno de
CALDAS**PRIMERO
LA GENTE****Territorial**
Dirección Territorial de Salud de Caldas

Lepra

Créditos

JORGE RUBIO JIMÉNEZ
Director General

NORBERTO LUIS SEPULVEDA
Subdirector Salud Pública

Elaboró

YESICA NATALIA MONCADA LARGO
Enfermera de Vigilancia en Salud pública
vigilancia.inmunoprevenibles@saluddecaldas.gov.co

Revisó

NATALIA ANDREA ALZATÉ BEDOYA
Coordinadora Vigilancia en Salud Pública

Aprobó

CLAUDIA PATRICIA NARVÁEZ AVELLANEDA
Coordinadora Observatorio Social

Dirección Territorial de Salud de Caldas,
Manizales. Carrera 21 No. 29-29

1. INTRODUCCIÓN

La lepra es una enfermedad infecciosa causada por la bacteria *Micobacteria leprae*, también conocida como bacilo de Hansen. El bacilo se reproduce muy despacio y el periodo promedio de incubación e inicio de los signos y síntomas de la enfermedad es de aproximadamente cinco años. Los síntomas iniciales son manchas claras u oscuras o nódulos en la piel que resultan en lesiones y pérdida de sensibilidad en la zona afectada. Otros síntomas incluyen debilidad muscular y sensación de hormigueo en las manos y los pies. Cuando los casos no se tratan al inicio de los signos y síntomas, la enfermedad puede causar secuelas progresivas y permanentes, que incluyen deformidades y mutilaciones, reducción de la movilidad de las extremidades e incluso ceguera.

Actualmente se encuentra clasificada como una de las veinte Enfermedades Desatendidas, Tropicales y Transmitidas por Vectores (ETD), su ocurrencia se asocia principalmente a las malas condiciones socioeconómicas y se reproduce en un amplio periodo de incubación.

En las últimas cuatro décadas y posterior a la introducción de la poliquimioterapia (PQT) ha reducido su prevalencia registrada en más del 95 %, la cual es inferior a 1 caso por cada 10 000 habitantes. De acuerdo con esto, la estrategia mundial contra la lepra 2021 – 2030 con su lema “Hacia cero lepra” busca la eliminación de esta, con la interrupción de la transmisión a través de cuatro pilares estratégicos:

1. Implementar rutas de hojas integradas de cero lepra en todos los países endémicos.
2. Ampliar la prevención de la lepra junto con la detección activa integrada de casos.
3. Manejar la lepra y sus complicaciones y prevenir nuevas discapacidades.
4. Combatir el estigma y garantizar el respeto de los derechos humanos.

De igual manera, la estrategia hacia cero lepra busca una disminución de los casos en niños y de los nuevos casos con discapacidad grado 2 (DG2), tanto en las personas afectadas por la enfermedad como en su familia, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y el abordaje integral de la enfermedad, interrumpir la transmisión y lograr ceros casos autóctonos.

El país cuenta con el Plan Decenal de Salud Pública 2012- 2021, en el cual a través de sus diferentes enfoques busca reducir la carga de la enfermedad de Hansen mediante acciones promocionales, que por medio de el Plan Estratégico Nacional De Prevención y Control De La Enfermedad De Hansen proyectado para los años 2016 a 2025 tiene por objetivo, disminuir la prevalencia de la lepra y así mantener el cumplimiento de los criterios internacionales de eliminación de la Enfermedad de Hansen en Colombia, hasta

alcanzar indicadores que den cuenta de ninguna o una mínima transmisión, proponiendo diferentes acciones para que los pacientes puedan obtener un diagnóstico oportuno, un inicio de tratamiento oportuno y una rehabilitación efectiva, para así lograr la meta de no tener casos en niños diagnosticados con enfermedad de Hansen y reducir al mínimo el número de casos nuevos diagnosticados con discapacidad grado dos.

Para superar estos desafíos se implementarán las siguientes acciones:

- El fortalecimiento de la rectoría y gobernanza de las entidades territoriales para el efectivo control de la enfermedad de Hansen.
- Los servicios de salud realizarán una atención integral a los pacientes diagnosticados con enfermedad de Hansen.
- Eliminación del estigma y discriminación frente a los pacientes que viven con la enfermedad de Hansen.

Comportamiento del evento en el mundo

La lepra o enfermedad de Hansen actualmente se encuentra catalogada como una enfermedad desatendida y endémica dentro de los países de las Américas, Asia y África, principalmente por factores de riesgo como la desigualdad social y condiciones socioeconómicas que se presentan en estos países, lo que significa una mayor afectación principalmente en comunidades con escasos recursos.

Para el 2021, 127 países registraron información de casos de lepra, 34 en la Región Africana de la OMS, 19 en las Américas, 22 en la Región del Mediterráneo Oriental, 28 en la Región Europea, 11 en la Región de Asia Sudoriental, 13 en la Región del de Pacifico, la prevalencia registrada de la lepra fue de 129 192 casos con una tasa de 16,6 por millón de habitantes, frente a casos nuevos se reportaron 127 396 para una detección de casos tasa de 16,4 por millón de habitantes, mostrando una reducción de la prevalencia registrada 27,7% y una reducción en la detección de nuevos casos con un 37,1 % en comparación con el 2020.

Situación epidemiológica en las América

En el 2020 en la región de las Américas, 19 países reportaron un total de 25 786 casos nuevos que corresponden a una detección de 18,8 casos de lepra por millón de habitantes; siendo Brasil el país con mayor reporte de la región con un total de 19 979 casos nuevos reportados, de estos 878 se presentaron en menor de 15 años y 1504 casos registraron discapacidad grado 2 (DG2).

Situación epidemiológica en Colombia

Colombia ha alcanzado la meta al mantener desde 1997 una prevalencia menor a 1 caso por cada 100 000 habitantes, para 2021 la prevalencia fue de 0,51 por millón de habitantes, se reportaron 308 casos de los cuales 192 fueron casos nuevos y 26 casos presentaron discapacidad grado 2 (G2D). Así mismo, el país reportó 2 casos en menores de 15 años y ningún menor presentó discapacidad grado 2.

Enfermedad de Hansen

La enfermedad de Hansen es una enfermedad infecciosa crónica granulomatosa, producida por un bacilo no cultivable, el *Mycobacterium leprae* o bacilo de Hansen; el mecanismo de transmisión se da persona a persona asociado principalmente por vías respiratorias, su transmisión está relacionada con espacios de convivencia prolongada que a su vez se asocian a deficientes condiciones socioeconómicas y ambientales como un factor de riesgo potencial para contraer la enfermedad. Sus manifestaciones están directamente ligadas a la respuesta inmunológica con la que cuente el huésped frente a la infección y sus primeros síntomas pueden surgir entre 3 a 5 años, afectando principalmente la piel, el sistema nervioso y el sistema reticuloendotelial entre otros, y provocando síntomas en huesos, articulaciones, ojos, testículos y glándulas renales, sus secuelas pueden dar lugar a deformidades, limitaciones físicas, sociales y psicológicas.

2. OBJETIVOS

Describir el comportamiento y características con las que se presenta la lepra, en el Departamento de Caldas durante el periodo 2022, con el fin de orientar las acciones y la toma de decisiones de manera oportuna y real para la prevención y control de la Lepra.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir en términos de variables de persona, tiempo y lugar el comportamiento de los casos notificados para lepra enfermedad de Hansen.
- Realizar seguimiento a los indicadores establecidos para la vigilancia de la lepra o enfermedad de Hansen.
- Establecer las acciones de investigación epidemiológica de las situaciones de interés en convivientes o contactos de los casos notificados con lepra o enfermedad de Hansen.
- Analizar los procesos de notificación, seguimiento y clasificación de los casos de

enfermedad de Hansen/lepra a fin de generar información oportuna, válida y confiable para orientar medidas de prevención y control de enfermedad de Hansen durante el año 2022.

- Establecer la frecuencia y distribución de la morbilidad y la discapacidad por enfermedad de Hansen/lepra en Caldas.

3.MATERIALES Y MÉTODOS

Para la elaboración del presente informe se revisó la base de dato departamental de la notificación individual del SIVIGILA, en donde se incluye lo notificado por el departamento y la retroalimentación enviada por el Instituto nacional de Salud con corte a la semana 52 del 2022.

A estos registros se les realizó la evaluación de calidad; se depuraron y eliminaron los casos repetidos o que no cumplían con la definición de casos y se finalizó con el análisis de los datos y la presentación de los resultados en tablas, gráficas y mapas.

Para el análisis de la información se utilizaron los programas de Epiinfo y Excel. El informe epidemiológico contiene la descripción del comportamiento del evento considerando las variables de persona, lugar y tiempo. Para la variable de persona se realizó el análisis por edad, sexo y régimen de afiliación.

Para la variable de lugar en el análisis se incluyó el municipio de procedencia de los casos notificados.

4.HALLAZGOS

En el departamento de Caldas para el año 2022, se notifican oportunamente al sistema de vigilancia epidemiológica 5 casos nuevos de Lepra procedentes de los municipios de: La Dorada, Pensilvania, Samaná y Viterbo. (Ver tabla 1)

Tabla 1. Casos de lepra por municipio de residencia en Caldas 2022

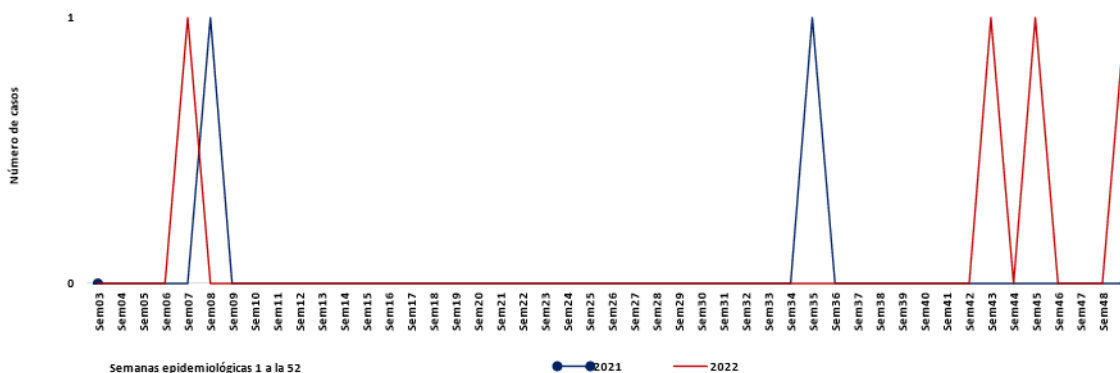
Municipio	Casos	Porcentaje
LA DORADA	2	40,00
PENSILVANIA	1	20,00

Municipio	Casos	Porcentaje
SAMANA	1	20,00
VITERBO	1	20,00
TOTAL	5	100,00

Fuente: Sivigila

En el comportamiento por años, el departamento de Caldas ha presentado entre 2 y 5 casos anuales entre 2019 y 2022. Por semanas epidemiológicas los casos presentados en el año 2022 por fecha de consulta corresponden a las semanas 07, 40, 43, 45, y 47. Para el año 2021 los dos casos presentados consultaron en las semanas 8 y 35.

Grafica 1. Comparativo Lepra por semanas epidemiológicas en Caldas 2021-2022



Fuente: Sivigila

En cuanto a la clasificación histopatológica se observa que el 60% de los casos notificados a los cuales se les realizó biopsia, cumple con criterio de lepra lepromatosa, ya que se caracterizaron por máculas hipopigmentadas o eritematosas con disminución de la sensibilidad, engrosamiento de los nervios periféricos y demostración de bacilos ácido alcohol resistentes.

Tabla 2. Clasificación de los eventos de acuerdo con el criterio histopatológico

Municipio	Clasificación de lepra de acuerdo al criterio histopatológico			
	Indeterminado	Dimorfa (borderline)	Lepromatosa	Total
LA DORADA	0	0	2	2
PENSILVANIA	0	0		
SAMANA	0	0	1	1
VITERBO	0	0		
CALDAS	0	0	3	3

Fuente: Sivigila

Con respecto al grado de discapacidad se observa que 2 de los casos reportados no tienen ningún grado de discapacidad, (2) dos eventos tienen 1 grado y uno respectivamente tiene grado dos (2), para un total de 5 casos evaluados según grado de discapacidad.

Tabla 3. Distribución porcentual de los casos nuevos detectados de acuerdo con el grado de discapacidad por municipio de residencia, Caldas, 2022

Municipio	Grado cero	% Grado cero	Grado uno	% Grado uno	Grado dos	% Grado dos	Total
LA DORADA	1	20,00		0,00	1	20,00	2
PENSILVANIA		0,00	1	20,00		0,00	1
SAMANA	1	20,00		0,00		0,00	1
VITERBO		0,00	1	20,00		0,00	1
CALDAS	2	40,00	2	40,00	1	20,00	5

Fuente: Sivigila

La mayor tasa de ocurrencia por 100.000 habitantes se registra en el municipio de Viterbo Caldas con una tasa de 7,6 casos por 100.00 habitantes, seguidos de los municipios de Pensilvania y Samaná con una tasa de 4,9.

Tabla 4. Casos de lepra por municipio por 100.000 habitante Caldas, 2022

Municipio	Casos Nuevos	Población	Tasa de detección por 100,000 HB
LA DORADA	2	75319	2,66
PENSILVANIA	1	20102	4,97
SAMANA	1	20317	4,92
VITERBO	1	13078	7,65
CALDAS	5	1036455	0,48

Fuente: Sivigila

En cuanto a las características demográficas relacionadas con el evento encontramos que el 60% de los casos se presentó en el sexo femenino, el 100% de casos corresponde a otros grupos poblacionales, el 60 % se encuentra localizado en la cabecera municipal y el 40% se encuentra localizado en centro poblado, todos los casos corresponden a grupos de edad diferentes.

Tabla 5. Variables sociodemográficas de la lepra en Caldas 2022

Variable	Categoría	Nro.	%
Sexo	Masculino	2	40,00
	Femenino	3	60,00
Pertenencia Étnica	Indígena	0	0,00
	Otro	5	100,00
Tipo de Régimen en Salud	Contributivo	0	0,00
	Subsidiado	5	100,00
Grupos de Edad	15-19	1	20,00
	35-39	1	20,00
	40-44	1	20,00
	65-69	1	20,00
	70-74	1	20,00
Área de ocurrencia del caso	Cabecera Municipal	3	60,00
	Centro Poblado	2	40,00
	Rural Disperso	0	0,00

Fuente: Sivigila

5.DISCUSIÓN

La lepra o enfermedad de Hansen actualmente se encuentra catalogada como una enfermedad desatendida y endémica dentro de los países de las Américas, Asia y África, principalmente por factores de riesgo como la desigualdad social y condiciones socioeconómicas, en el departamento de Caldas 4 de los 5 casos se encuentran ubicados en los municipios más alejados de la capital Caldense en los cuales se evidencia la presencia de necesidades básicas insatisfechas.

Desde el año 2007 se observa que el Departamento de Caldas ha mantenido una tendencia en la notificación promedio de 4 casos al año, para el 2022 se presenta una incidencia de 0.5 y una prevalencia de 10.2.

6.CONCLUSIONES

Para la vigencia 2022, se notificaron al Sivigila 5 casos de Lepra, residentes del departamento de Caldas, los cuales fueron notificados a tiempo por cada uno de las entidades territoriales y recibieron atención integral por cada una de las aseguradoras.

7.RECOMENDACIONES

La estrategia mundial contra la lepra 2021 – 2030 con su lema “Hacia cero lepra” busca la eliminación de esta, con la interrupción de la transmisión con las siguientes barreras:

- Reforzar la implicación de los gobiernos, la coordinación y las alianzas.
- Detener la lepra y sus complicaciones.
- Acabar con la discriminación y fomentar la inclusión.

Se orientará el desarrollo y fortalecimiento del potencial y las capacidades de las personas afectadas por enfermedad de Hansen y sus familias, las comunidades, las organizaciones y las redes para la promoción de la salud individual y colectiva, para que las personas afectadas, sus familias y la comunidad, desarrolle el reconocimiento oportuno de posibles síntomas de piel o del sistema nervioso periférico, el acceso a rehabilitación y la consulta oportuna de los casos sospechosos

8.BIBLIOGRAFIA

1. WHO. Global leprosy update, 2018: moving towards a leprosy -free world. WER (Internet). 2020 ag. 30 (citado 2021 sept. 7); 94(35/36): 389-412. Disponible en: <http://www.who.int/wer>
2. WHO. Global leprosy (Hansen disease) update, 2020: time to step-up prevention initiatives. WER (Internet). 2021 sep. (citado 2021 sept. 4); 95(36): 417-440. Disponible en: <http://www.who.int/wer>
 Ministerio de salud y de la Protección Social. Centro Nacional Enlace -Quiénes somos?. Fecha de consulta: 04 de mayo de 2022. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/CNE/Paginas/centro-nacional-enlacequienes-somos.aspx>
3. Ministerio de salud y protección social. Guía metodológica para el desarrollo de protocolos de vigilancia de eventos de interés en salud pública en Colombia. Fecha de consulta: 04 de mayo de 2023. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/VSP/Gu%C3%ADa%20metodol%C3%B3gica%20para%20el%20desarrollo%20de%20>



Gobierno de
CALDAS

PRIMERO
LA GENTE



Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

[Protocolos%20de%20Vigilancia.pdf.](#)

4. World Health Organization. Hacia cero lepra . Estrategia mundial contra la lepra (Enfermedad de Hansen) 2021-2030. 2021;(ISBN: 978 92 9022841 7):30. Available From: <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789290228509>

5. MinSalud. PLAN ESTRATEGICO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD DE HANSEN: “Compromiso de todos hacia un país libre de enfermedad de Hansen” [Internet]. Vol. 1, Compromisos de todos hacia un país libre de enfermedad de Hansen. Bogota; 2016. Available from: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/Biblioteca_Digital/RIDE/VS/PP/ET/Plan-strategico-enfermedadhansen-2016-2025.pdf

